

Txostena / Informe
Subárea Disciplin Urbanística
Grupo de Obras
Expediente / Expediente
2019-038154
Agiri zenbakia / Número documento
2019-038154C_inf.docx

Eguna/Fecha:
11 de agosto de 2021.

Gala/Asunto:
Case Barraincua nº 2.

Egilea/Autor
CQPS

Irteeraren erregistro / Registro de salida:

INFORME

AL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En relación al expediente arriba referenciado, en el que se tramita la demolición de la antigua Escuela Universitaria de Magisterio, sita en la calle Barraincua nº 2, se han recibido varios escritos de registro números 2021-570920, 2021-572951 y 2021-573744, por parte de la Asociación Vecinal Plataforma por un Abando Habitabile y Saludable, exponiendo varias reclamaciones referentes a la obra.

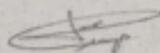
En relación con las cuestiones planteadas en las referidas instancias y que son competencia de esta Inspección de obras (no lo es el punto A, del escrito de fecha 26 de julio), cabe señalar lo que sigue:

- En relación a los sistemas de demolición que se están utilizando, (video con vuelco de tabique) señalar que las técnicas que se están empleando son las normales y habituales en una obra de demolición.
- En relación a la humectación de la obra, el sistema de regado que se está empleando es mediante manguera, cuya ubicación se va modificando según las necesidades del tajo. Se entiende que dicho sistema es más adecuado que el de aspersores descritos en licencia, para la consecución del objetivo de minimizar la producción de polvo, ya que permite mayor movilidad y mayor caudal de agua.
- En cuanto a los andamios de patios interiores, por un lado se va a proceder a realizar un anexo de modificación al certificado de andamiaje para recoger el sistema de apoyo en vuelco, para el andamio instalado.

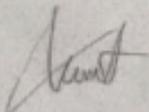
En el caso del andamio en el patio pequeño, no ha podido instalarse por oposición de los titulares de dicho patio, habiéndose optado por modificar el sistema de demolición de dicha pared medianera, desde el interior del inmueble y hacia dentro del edificio.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Bilbao, 11 de agosto de 2021.



Fdo.: Gise Gutroga Vega-Arango



Fdo.: Aitor Iriarte Cortazar

Obretako Ikuskaritzaren II Negoziatuko burua
La Jefa del Negociado de Inspección de Obras II

Sailataleko Buru den Arkitektoa
El Arquitecto Jefe de la Subárea